

COMPAÑÍA INDAGROPEC C.A.**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDAGROPEC C.A., SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA EL
13 DE ABRIL DEL 2017.**

En el cantón Machala, Provincia de el Oro a los trece días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las nueve horas (09H00), en el local social de la compañía INDAGROPEC C.A., Ubicado en El Barrio Primero de Abril, en las calles Onceava Norte entre Estero Huayla y Junín, se reúnen los Accionistas de la Compañía INDAGROPEC C.A. **1) GARAYCOA CARRIÓN NICOLÁS ALFREDO** (representado legalmente por su apoderado el Ing. **ALFREDO XAVIER GARAYCOA OJEDA**), propietario de sesenta y dos mil cuatrocientos noventa y cuatro (62494) acciones de \$ 0.04 ctvs. de dólar de Estados Unidos de América cada una, que posee en el Capital Suscrito de la Compañía y representa el 5.555% del paquete accionario **2) VALERIA DANIELA GARAYCOA CARRIÓN**, (representado legalmente por su señor padre el Ing. **ALFREDO XAVIER GARAYCOA OJEDA**), propietaria de sesenta y dos mil cuatrocientos noventa y cuatro (62494) acciones de \$ 0.04 ctvs. de dólar de Estados Unidos de América cada una, que posee en el Capital Suscrito de la Compañía y representa el 5.555% del paquete accionario; **3) KAYLA MARÍA GARAYCOA WALKER**, propietaria de ciento veinte cuatro mil novecientos ochenta y siete (124987) acciones de \$ 0.04 ctvs. de dólar de Estados Unidos de América cada una, que posee en el Capital Suscrito de la Compañía y representa el 11.11% del paquete accionario; **4) PEDRO PABLO JOSE FRANCISCO GARAYCOA OJEDA**, propietario de sesenta y dos mil cuatrocientos noventa y cuatro (62494) acciones de \$ 0.04 ctvs. de dólar de Estados Unidos de América cada una, que posee en el Capital Suscrito de la Compañía y representa el 5.555% del paquete accionario; **5) NASTASSIA KRISTY GARAYCOA WALKER**, propietaria de sesenta y dos mil cuatrocientos noventa y cuatro (62494) acciones de \$ 0.04 ctvs. de dólar de Estados Unidos de América cada una, que posee en el Capital Suscrito de la Compañía y que representa el 5.555% del paquete accionario; quienes representan el 33.33% de la totalidad del capital suscrito de la compañía, por lo que de acuerdo con lo establecido en la ley de compañías en su art. 237, que hace referencia al quorum de la segunda convocatoria, la presente junta tiene el quorum legal ser para instalada. Al efecto se hace contar lo siguiente. **UNO.- ORDEN DEL DIA:** Los accionistas manifiestan unánimemente que en la Junta General Extraordinaria acordada se conozcan los siguientes PUNTOS del orden del día: **(a) Conocimiento y Resolución sobre el informe del Señor Gerente de la Compañía sobre el Ejercicio Económico del 2016.**
(b) Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía del Ejercicio Económico del 2016.
(c) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico del 2016.

(d) Conocimiento y Resolución del informe de auditoría externa del 2016.

(e) Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio Económico año 2016.

(f) Conocimiento y Resolución sobre la Designación del Comisario Principal de la compañía para el Ejercicio Económico del 2017.

(g) Conocimiento y Resolución sobre la Designación del Nuevo Presidente de la Compañía.

DOS.- PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA: La presente Junta General Extraordinaria de Accionistas es presidida por el Presidente señor **Luis Fernando Garaycoa Marín** y actúa como Secretario de la Junta General Extraordinaria de la segunda convocatoria el Gerente de la misma, el señor **Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda**. El Secretario de la Junta, por ser la segunda convocatoria y encontrándose dentro del tiempo reglamentario procede a constituir la presente Junta General Extraordinaria de la segunda convocatoria.

TRES.- ANÁLISIS DEL PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DIA: El señor Presidente solicita que se trate el primer punto del orden del día, el cual es: **a) Conocimiento y Resolución sobre el informe del Señor Gerente de la Compañía sobre el Ejercicio Económico del 2016.** El señor Gerente, da lectura de su Informe a los accionistas, los mismos que una vez conocidos y analizados aceptan el contenido del Informe, **por lo tanto los accionistas por unanimidad resuelven:** Aprobar el Informe del Gerente.

CUATRO.- ANÁLISIS DEL SEGUNDO PUNTO DE ORDEN DEL DIA: El señor Presidente solicita que se trate el segundo punto del orden del día, el cual es **(b) Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía del Ejercicio Económico del 2016.** El Secretario de la Junta da lectura del Informe del Comisario. Los accionistas una vez conocido dicho Informe **por unanimidad resuelven:** Aprobar el Informe del Comisario respecto del año 2016.

CINCO.- ANALISIS DEL TERCER PUNTO DE ORDEN DEL DIA: A continuación se trata el tercer punto **(c) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico del 2016.** En este punto del orden del día se realiza la exposición sobre los registros y resultados obtenidos al 31 de diciembre del 2016. Los accionistas una vez conocido el Informe **por unanimidad resuelven:** Aprobar el Informe presentado y tratado.

SEIS.- ANÁLISIS DEL CUARTO PUNTO DE ORDEN DEL DIA: Así mismo, el señor Presidente solicita que se trate el cuarto punto del orden del día, el cual es **(d) Conocimiento y Resolución del informe de auditoría externa del 2016.** En este punto del orden del día el Secretario de la Junta, da a conocer el Informe del Auditor Externo. Los accionistas una vez conocido el Informe y analizado aceptan el contenido del Informe por lo tanto los accionistas por unanimidad resuelven: Aprobar el Informe presentado y tratado.

SIETE.- ANÁLISIS DEL QUINTO PUNTO DE ORDEN DEL DIA: El señor Presidente solicita que se trate el quinto punto del orden del día, el cual es **(e) Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio Económico año 2016.** En este punto del orden del día, interviene **NASTASSIA KRISTY GARAYCOA WALKER**, accionista de la compañía, quien presenta la propuesta del destino de las utilidades de no efectivizar a favor de los accionistas sus dividendos correspondientes al año 2016, sino enviarlos a la cuenta de utilidades acumuladas. Para lo cual deberá instruirse al Contador. Todos los asistentes

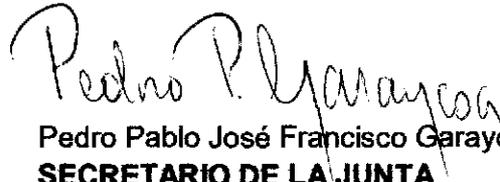
expresan su conformidad con tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción, por Secretaría se manifiesta la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Extraordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (33.33% DEL QUÓRUM DECISORIO): "ACEPTAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA ACCIONISTA **NASTASSIA KRISTY GARAYCOA WALKER**, NO EFECTIVIZAR A FAVOR DE LOS ACCIONISTAS SUS DIVIDENDOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016, SINO ENVIARLOS A LA CUENTA DE UTILIDADES ACUMULADAS". **OCHO.- ANÁLISIS DEL SEXTO PUNTO DE ORDEN DEL DIA:** El señor Presidente solicita que se trate el sexto punto del orden del día, el cual es, **(f) Conocimiento y Resolución sobre la Designación del Comisario Principal de la compañía para el Ejercicio Económico del 2017.** En este punto interviene la accionista **NASTASSIA KRISTY GARAYCOA WALKER** y mociona que se nombre a la señora Ingeniera ROCIO PINO ARMIJOS, como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017. Todos los asistentes expresan su conformidad con tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción, por Secretaría se manifiesta la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Extraordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (33.33% del quórum decisorio): "ACEPTAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA ACCIONISTA **NASTASSIA KRISTY GARAYCOA WALKER**, EN NOMBRAR COMO COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017 A LA SEÑORA INGENIERA ROCIO PINO ARMIJOS". **NUEVE.- ANÁLISIS DEL SEPTIMO PUNTO DE ORDEN DEL DIA:** El señor Presidente solicita que se trate el sexto punto del orden del día, el cual es, **(g) Conocimiento y Resolución sobre la Designación del Nuevo Presidente de la Compañía.**

En este punto interviene la accionista **NASTASSIA KRISTY GARAYCOA WALKER** y mociona que se nombre como nuevo presidente al Ingeniero ALFREDO XAVIER GARAYCOA OJEDA. Todos los asistentes expresan su conformidad con tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción, por Secretaría se manifiesta la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Extraordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "ACEPTAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA ACCIONISTA **NASTASSIA KRISTY GARAYCOA WALKER** y mociona que se nombre como nuevo presidente al Ingeniero ALFREDO XAVIER GARAYCOA OJEDA".

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma se da lectura del Acta, la misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad sin observación alguna por hacer, hecho esto la Presidenta agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la Junta, siendo a las nueve horas y treinta minutos.



Luis Fernando Garaycoa Marín
PRESIDENTE DE LA JUNTA

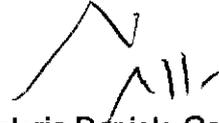


Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda
**SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



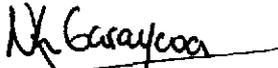
Nicolás Alfredo Garaycoa Carrión
ACCIONISTA

Representado por su apoderado:
Alfredo Xavier Garaycoa Ojeda

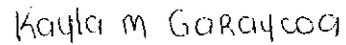


Valeria Daniela Garaycoa Carrión
ACCIONISTA

Representada por su señor padre:
Alfredo Xavier Garaycoa Ojeda



Nastassia Kristy Garaycoa Walker
ACCIONISTA



Kayla María Garaycoa Walker
ACCIONISTA